

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 2.054/2019

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 938/2018 Negociado:

TC

De: Don José Miguel Lara Sánchez

Abogado: Doña María José Caro Silva

Contra: Fondo de Garantía Salarial y DLM Sur Transportes Generales SL

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. Olga Rodríguez Garrido, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 938/2018 seguidos a instancias de don José Miguel Lara Sánchez contra Fondo de Garantía Salarial y DLM Sur Transportes Generales SL, sobre Pro-

cedimiento Ordinario, se ha acordado citar a DLMO Sur Transportes Generales SL, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintidos de enero de 2020 a las once y diez horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Calle Isla Mallorca s/n, Edificio Ciudad de la Justicia debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a DLM Sur Transportes Generales SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 7 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.